

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9213**     *EDUARDO ÁLVAREZ MARIÑO*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 34/11 seguida en autos número 896/10 a instancias de Manuela Pérez Blanco contra, Eduardo Álvarez Mariño, se dictó Decreto de fecha 30.3.11, por el que se declara a la parte ejecutada, Eduardo Álvarez Mariño, en situación de insolvencia por un principal de 2.289,12 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110022903-1**